

Presentación del Libro Blanco de la Defensa Nacional



Me es grato presentar a la ciudadanía el Libro Blanco de la Defensa Nacional, en el cual se desarrollan los temas relacionados con la Seguridad y la Defensa Nacional, así como los objetivos y políticas que de ellas se derivan y que los peruanos debemos conocer para que nuestra participación en la Seguridad y la Defensa Nacional, resulte efectiva.

Existen amenazas de diversa naturaleza, unas, provenientes del interior del país y otras, del exterior. Por esta razón la Constitución Política del Perú, en su Artículo 44°, expresa que son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad y promover el bienestar general, que se fundamenta en la justicia social y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.

De acuerdo con la letra y el espíritu de la Constitución, los pilares del Estado son la Defensa y el Desarrollo. En tal sentido, la política de Seguridad y Defensa Nacional tiene como base el diagnóstico de la realidad nacional, la formulación de objetivos y el establecimiento de las políticas y estrategias correspondientes, tomando en consideración la geopolítica y la geoestrategia que le proporcionan proyección internacional. Esta política junto con las concernientes al Desarrollo, constituyen la garantía para generar bienestar y seguridad, componentes esenciales del bien común.

La Conferencia de Seguridad de las Américas realizada el año 2003, definió que la paz es un valor y un principio en sí mismo y se basa en la democracia, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad, la seguridad y el respeto al Derecho Internacional. Esta definición de paz, no sólo la hacemos nuestra sino que la ponemos en práctica, a nivel interno, contribuyendo con el desarrollo humano -impulsado por las Naciones Unidas- y consolidando la unión del pueblo peruano y, a nivel externo, promoviendo la cooperación, la convivencia pacífica y la solidaridad con todos los países del mundo, sustentada en la confianza mutua.

Dr. ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE
Presidente Constitucional de la República